



## INSTRUCTIVO DE PRESENTACION DE PROGRAMA Y PROYECTO DE INVESTIGACION

La presente convocatoria responde a la reglamentación vigente aplicable para la acreditación de Proyectos de Investigación (PI), Programas de Investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) y Programas de Investigación y Desarrollo (PID), aprobada por la Resolución N° 2419/17 C.D.

### **Consideraciones de la presentación:**

La presentación del/os Formularios serán aceptados únicamente los enviados desde el correo electrónico del Director del PI, PID o PDTS

Aquellos PI, PDTS o PID que requieran aval del Comité de Bioética en Ciencias de la Salud o del CICUAL, deberán adjuntar una nota dirigida al Decano solicitando la intervención del Comité requerido

### **Sobre el envío en formato digital.**

Se enviará un correo electrónico a [secretariacyt@med.unne.edu.ar](mailto:secretariacyt@med.unne.edu.ar) que contendrá:

- El (o los) archivo digital del formulario.
- Los Curriculum (en formato CV y completos) de todos los integrantes del PI/PID/PDTS
- Toda documentación (notas y/o comprobante) requerido en el Formulario

Se recomienda corroborar el correcto envío de los archivos solicitando confirmación de lectura.

No serán consideradas presentaciones ingresadas por Mesa de Entradas o por algún otro medio de envío que no sea el correo electrónico del DIRECTOR.

Se deberá solicitar "CONFIRMACION DE RECEPCIÓN", que certificará la presentación a la Secretaría de Ciencia y Tecnología del PI, PDTS o PID en tiempo y forma..